HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros, en el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre 2012.

07 Mayo 2012.
Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho relevante que: Según lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 por la presente informo a Ud., que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Infodema S.A., celebrada el día 27 de Abril 2012, fueron aprobadas entre otras las siguientes materias:
1.- La Memoria, el informe de los Auditores Externos, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 3 de Diciembre 2011.
2.- Se ha renovado el Directorio de la Sociedad, siendo electos las siguientes personas

Titulares	**Suplentes**
Marcelo Iampaglia Wind	Wolfgang Tauber K
Jaime Lavados Germain	Arturo Larrain I.
Jorge Medina Chuecas	Ricardo Edwards B.
Victor Petermann F.	Andrés Riffo A.
Sergio Ramírez Ceballos	Eduardo Effa D.

Los Directores ejercerán sus funciones por un plazo de 3 años, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, esto es, hasta el mes de Abril de 2015.
3.-Mantener durante el año 2012, la misma dieta fijada para los Directores durante el año 2011
4.- Se mantuvo como Auditores Externos a la Sociedad Chile Financial Advisors.
5.- Se acordó distribuir como dividendo un 30% de los resultados del Ejercicio 2011, valor que alcanza a $35.802.000 y que conforme a las acciones suscritas y pagadas a la fecha del presente aviso, que corresponden a 600.000.000 acciones, asciende el monto a $0.059670 por acción.

08 de Mayo 2012.
Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho relevante que: En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Ud., que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Infodema S.A., celebrada el 27 de Abril de 2012, fueron aprobadas entre otras, las siguientes materias:

1.-Se aprobó la modificación el primer acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del fecha 20 Diciembre 2011, en el sentido de que el capital suscrito y pagado de la Sociedad es de $8.919.712.079 dividido en seiscientos millones de acciones.

2.-Se aprobó la modificación del segundo acuerdo de la Junta referida, en el sentido de que el plazo para ejercer la opción preferente de suscripción del aumento de capital es de 30 días.

3.-En conformidad a lo acordado precedentemente, se sustituye el artículo quinto del Estatuto social por el siguiente: el capital de la Sociedad es la suma de $11.319.712.079 (once mil trescientos diecinueve millones setecientos doce mil setenta y nueve pesos, divididos en novecientos millones de acciones, de una misma serie y si valor nominal, sin preferencias ni privilegios .

4. Con lo anterior, se procede a modificar el artículo primero transitorio del Estatuto Social por el siguiente: El capital de la Sociedad que asciende a $11.319.712.079, dividido en novecientos millones de acciones, de

una misma serie y sin valor nominal, sin preferencias ni privilegios, se ha suscrito y pagado y se suscribirá y pagará de la siguiente forma:
Uno.- la suma de ocho mil novecientos diecinueve millones setecientos doce mil setenta y nueve pesos ($8.919.712.079) que incluye la revalorización del capital propio al 31 de Diciembre 2011 y que corresponde a seiscientos millones de acciones de una misma serie y sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrita y pagada.
Dos.- La suma de dos mil cuatrocientos millones de pesos ($2.400.000.000) se pagará dentro del plazo de tres años a contar del día 20 de Diciembre 2011 mediante la emisión de una sola vez o por parcialidades, de trescientos millones de acciones de pago de una serie y sin valor nominal, sin preferencias ni privilegios, al precio de colocación que fijará el Directorio de la Sociedad al tiempo de acordar cada emisión de acciones de pago y que no podrá ser menor a ocho pesos por cada acción.

Junio 22 de 2012.

Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho relevante que:
En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Ud., que, la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado la emisión de acciones de pago de Infodema, con las siguientes características.

1.-Inscripción de la emisión en el Registro de Valores Nº 962 de fecha 19 de Junio 2012.

2.-Monto de la Emisión: $2.400.000.000 dividido en 300.000.000 acciones de pago, de una serie única y sin valor nominal.
Las acciones se ofrecerán a los accionistas de la sociedad durante el periodo de oferta a $8 por acción.

3.- Plazo de colocación: 3 años a contar del 20 de Diciembre 2011.

4.- Plazo de opción preferente: 30 días a contar de la fecha de publicación del aviso que da inicio al periodo de opción preferente.

5.- Derecho de opción preferente: 1 acción nueva por cada 2 acciones antiguas.

6.- Notaria Humberto Quezada Moreno, fecha 01/01/2012, fecha modificación 03/05/2012, domicilio en Santiago.

Julio 03 de 2012

Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho relevante que:
INFODEMA S.A., ha procedido a constituir 2 nuevas Sociedades, las cuales se detallan a continuación:

-**Comercializadora Rebest Sociedad por Acciones**
-Escritura Pública: de fecha 30 de Abril de 2012, publicada en el Diario Oficial 40.267 de fecha 22 de Mayo 2012,e inscrita en el Conservador de Comercio a fojas 33522 número 23548 de fecha 22 de Mayo 2012.
Giro: Elaboración, compraventa, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de bienes muebles así como la elaboración y formulación de proyectos mobiliarios para terceros, pudiendo realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para su finalidad.
Capital: $10.000.000 (diez millones de pesos) dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
EL capital fue suscrito, enterado y pagado en efectivo por la constituyente INFODEMA S.A.
Duración: La duración de la Sociedad será indefinida a contar de la fecha de otorgamiento de la Escritura Publica
Directorio: Está conformado por los Señores Jorge Medina Chuecas, Eduardo Martinez Cuadro y Claudio Parraguez y duraran en su cargo hasta la celebración de la Primera Junta Ordinaria de Accionistas.

Inspectores de Cuentas: Se designan Inspectores de Cuentas para que informen a la Primera Junta General ordinaria de Accionistas a Don Jaime Ulloa y a Don Fernando Retamal.
Domicilio: Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, oficinas y/o sucursales en otras ciudades del país o en el extranjero.

-**Distribuidora de Materiales Valdivia Sociedad por Acciones.**
Escritura Pública: de fecha 30 de Abril 2012, publicada en el Diario Oficial Nº 40267 de fecha 22 de Mayo 2012, e inscrita en el Conservador de Comercio a fojas 33523 número 23549 de fecha 22 de Mayo 2012.
Giro: Elaboración, compraventa, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de bienes muebles, pudiendo realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para su finalidad.
Capital: $10.000.000 (diez millones de pesos) dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
EL capital fue suscrito, enterado y pagado en efectivo por la constituyente INFODEMA S.A.
Duración: La duración de la Sociedad será indefinida a contar de la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública.
Directorio: Está conformado por los Señores Victor Petermann Fernández, Jaime Ulloa y Claudio Parraguez y duraran en su cargo hasta la celebración de la Primera Junta Ordinaria de Accionistas.
Inspectores de Cuentas: Se designan Inspectores de Cuentas para que informen a la Primera Junta General ordinaria de Accionistas a Don José Manuel Carrasco y a Don Fernando Retamal.
Domicilio: Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, oficinas y/o sucursales en otras ciudades del país o en el extranjero.